

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 26 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal único, Grupo A, publicada por Orden de 9 de septiembre de 1991.*

Por Orden de 9 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12 de septiembre) se nombraron los miembros de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas para acceso a los puestos vacantes del Grupo A de la Administración de la Comunidad Autónoma (Orden de Convocatoria de 11 de junio de 1991).

Presentada declaración de abstención por el Vocal 2.º del Tribunal único, en base a lo dispuesto en el Artículo 20.2.b de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a realizar la oportuna modificación:

Por abstención de D. Antonio Navareño Mateo, del Tribunal único, se nombra Vocal 2.º titular a D. Manuel Jiménez García; comoquiera que dicho nombramiento significa su baja como Vocal 1.º suplente, en su lugar se nombra a D. Lorenzo Escudero Araújo.

Mérida, 26 de septiembre de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

*ORDEN de 26 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal número 2, Grupo B, publicada por Orden de 9 de septiembre de 1991.*

Por Orden de 9 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12 de septiembre) se nombraron los miembros de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas para acceso a los puestos vacantes del Grupo B de la Administración de la Comu-

nidad Autónoma (Orden de Convocatoria de 11 de junio de 1991).

Presentada declaración de abstención por el Presidente Titular del Tribunal número 2, en base a lo dispuesto en el Artículo 20.2.b de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a realizar la oportuna modificación.

Por abstención de D. Sebastián Murillo Cruz, del Tribunal número 2, se nombra Presidente del Tribunal a D. Julián Blasco Fuerte; comoquiera que dicho nombramiento significa su baja como Presidente suplente, en su lugar se nombra a D. Julián Vega Lobo.

Mérida, 26 de septiembre de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

*ORDEN de 26 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la composición del Tribunal número 1, Grupo C, publicada por Orden de 9 de septiembre de 1991.*

Por Orden de 9 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12 de septiembre) se nombraron los miembros de los tribunales calificadoros de las pruebas selectivas convocadas para acceso a los puestos vacantes del Grupo C de la Administración de la Comunidad Autónoma (Orden de Convocatoria de 11 de junio de 1991).

Presentada declaración de abstención por el Vocal 2.º suplente del Tribunal número 1, en base a lo dispuesto en el Artículo 20.2.b de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a realizar la oportuna modificación:

Por abstención de D. Francisco Díaz Albandor, del Tribunal número 1, se nombra Vocal 2.º suplente de dicho Tribunal a D. Martín Jover Redondo.

Mérida, a 26 de septiembre de 1991.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS